



CALENDARIO ACADÉMICO 2021/2022

Para el curso académico **2021/2022** el Consejo Académico del Máster (reunido en fecha 5 de Julio de 2021) ha determinado que el calendario que regirá la entrega, defensa y evaluación de los **Trabajos fin de máster** será el siguiente¹:

1ª convocatoria/llamamiento único:

Fecha límite de entrega del trabajo a tutor/a: 15 de junio de 2022.

Fecha límite de entrega del trabajo en la plataforma: 30 junio de 2022.

Defensa oral de los trabajos: **13-15 de julio de 2022.**

2ª convocatoria/ llamamiento único:

Fecha límite de entrega del trabajo a tutor/a: 7 de septiembre de 2022.

Fecha límite de entrega del trabajo en la plataforma: 14 de septiembre de 2022.

Defensa oral de los trabajos: **27 a 29 de septiembre de 2022.**

Convocatoria Extraordinaria de Finalización de Estudios:

Para el estudiantado **con una única asignatura pendiente y/o el TFM.**

Fecha límite de entrega del trabajo a tutor/a: 9 de noviembre de 2022.

Fecha límite de entrega de los trabajos en la plataforma: 23 de noviembre de 2022.

Defensa de los trabajos: **12 al 14 de diciembre de 2022.**

¹ Siguiendo el Acuerdo de Consejo de Gobierno, por el que se modifican, en el Calendario Académico Oficial de Grados, Másteres y Doctorado del curso 2021/2022, aprobado en Consejo de Gobierno con fecha 12/01/2021.

SE RECUERDAN OTRAS FECHAS DE INTERÉS:

Matrícula para alumnos de segundo año/curso

-Del 2 de septiembre al 22 de octubre de 2021

- Para alumnos que tengan evaluadas todas las asignaturas matriculadas el año anterior (con las actas cerradas).
- Para alumnos no matriculados en el TFM el curso pasado.
- las solicitudes de matrícula posteriores a la fecha indicada serán resueltas por el vicerrector o vicerrectora con competencias en posgrado.

Modificación de matrícula (después del 31 de octubre de 2021)

- Durante todo el periodo lectivo.

Por motivos debidamente justificados y contando con la dirección del máster.

Adicionalmente, en la modificación de matrícula con cambios de asignaturas será necesario el visto bueno de los responsables de las mismas. En ningún caso se permitirá este cambio una vez iniciada la docencia en las asignaturas

Anulación de matrícula

- Hasta el 15 de noviembre de 2021 con derecho a devolución de los precios públicos abonados, excepto servicios académicos de secretaría.
- Hasta 31 de enero de 2022 sin derecho a devolución.

Solicitud de Reconocimiento de Créditos

Hasta el 30 de noviembre de 2021.

En los casos de solicitudes de reconocimientos de créditos por realización de prácticas en empresas durante el curso el plazo se amplía hasta el 15 de junio.

Solicitud de adelanto de convocatoria de TFM por finalización de estudios

Durante todo el curso académico, con la aprobación del CAM